

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 02/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2021 00301	Divisorios	EVARISTO RAUL RESTREPO ESTRADA	ROSMERY ARCINIEGAS QUINTERO	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR NO HABERSE SUBSANADO DENTRO DEL TÉRMINO CONFERIDO PARA TAL FIN	01/03/2022	
20001 31 03 005 2022 00027	Ordinario	LUIS FERNANDO RESTREPO DIAZ	INVERSIONES INMOBILIARIA ACQUA S.A.S.	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR NO AJUSTARSE A LA LEY, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	01/03/2022	
20001 31 03 005 2022 00030	Abreviado	CARLOS EDUARDO DANGOND CASTRO	ALBA CECILIA DANGOND CASTRO	Auto Interlocutorio ORDENA PRESTAR CAUCION, CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS	01/03/2022	01
20001 31 03 005 2022 00033	Ordinario	MERCEDES - ARDILA	LA EQUIDAD - SEGUROS GENERALES O.C.	Auto admite demanda	01/03/2022	
11001 31 07 007 2022 00038	Tutelas	JOSEFINA LEONOR - ORCASITA BARROS	GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	Auto Admite y Avoca Tutela	01/03/2022	01
20001 40 03 004 2022 00080	Habeas Corpus	JUAN CARLOS SALAS	JUZGADO 52 PENAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS	Auto Decide Habeas Corpus CONFIRMA DECISION DE PRIMERA INSTANCIA	01/03/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO